



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 31 MAR 2010

Expte. N° 063/10

VISTO que en el día de la fecha, la firmante y el Sr. Vicerrector se ausentarán en Misión Oficial, a la ciudad de Tartagal, con el fin de inaugurar la 1ra. Etapa del Instituto de Educación Media; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que el Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, Decano de la Facultad de Ingeniería, se haga cargo del Rectorado el día de la fecha, a partir de las 12 horas.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese al Ing. Almazán. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-R

0255-10